

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POLIALFA S.A."
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Eloy Alfaro 305 y Alberto Reyna, en el Centro Comercial Los Ángeles tercer piso, se instala la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía "POLIALFA S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: Lcda. TANYA MERCEDES CEDEÑO ALCIVAR propietario de SETECIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y la señora MARIANA CEDEÑO ALCIVAR propietaria de CUARENTA acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía.

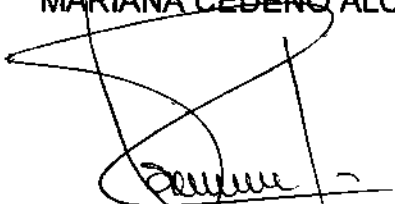
Preside la sesión su titular, Lcda. TANYA MERCEDES CEDEÑO ALCIVAR, en su calidad de GERENTE y accionista de la Compañía, y actúa como Secretaria la accionista señora MARIANA CEDEÑO ALCIVAR, la GERENTE de la Compañía ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, por lo que, por unanimidad resuelve se trate los puntos materia de la reunión, que para efecto se pone a consideración de la Junta.

- a) Conocer y resolver sobre informe de administrador y comisario del 2019.
- b) Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, Estados de resultados y sus anexos del 2019.
- c) Conocer y Resolver sobre Distribución de utilidades del 2019.

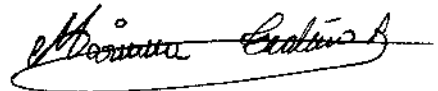
La Presidente declara legal y formalmente instalada la junta General Ordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos materia de la reunión, del cual los accionistas, han sido informados con anterioridad.

Por secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores Accionistas los aprueban. La Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día, letra c); dado que el ejercicio económico del 2019 reporta una utilidad de US\$ 1,612.13 La Junta por unanimidad resuelve dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, procediendo a la distribución de la siguiente forma: la suma de US\$ 933.23 para el pago del Impuesto a la Renta, y el saldo 678.90 para ser distribuido entre los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, la PRESIDENTE de la Compañía y PRESIDENTE de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos de los Accionistas presentes. Para constancia de lo anterior, firman la PRESIDENTE de la Junta y Accionista y la SECRETARIA y Accionista a las doce horas que termina la sesión f) TANYA MERCEDES CEDEÑO ALCIVAR – PRESIDENTA DE LA JUNTA y ACCIONISTA; y MARIANA CEDEÑO ALCIVAR – SECRETARIA y ACCIONISTA

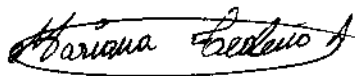


TANYA MERCEDES CEDEÑO ALCIVAR
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



MARIANA CEDEÑO ALCIVAR
SECRETARIA Y ACCIONISTA

CERTIFICO que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía “MEGAFASHION S.A.” celebrada al 12 de marzo de 2020 y que consta en el libro de Actas de la misma Compañía y a la cual se remite en caso necesario.



MARIANA CEDEÑO ALCIVAR
SECRETARIA Y ACCIONISTA